

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 11 de noviembre del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUIMPERIAL S.A.

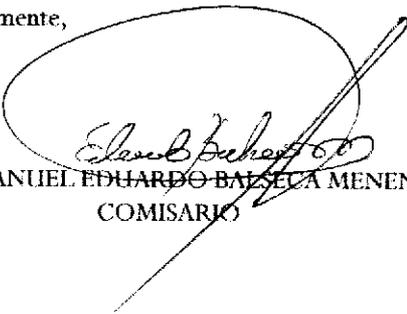
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones en vigencia, fiscalización y control que me impone la ley de compañías, informo a ustedes: que he revisado los libros y documentos contables de **CONSTRUIMPERIAL S.A.**, los estados financieros según la normativa que demanda la ley correspondiente al ejercicio económico 2012.

Al respecto informo que **CONSTRUIMPERIAL S.A.** no ha tenido actividad económica para el año 2012 y por lo tanto no existe razón alguna en la que tenga que observar balances y cuenta del ejercicio económico citado.

Atentamente,


SR. MANUEL EDUARDO BALSECA MENENDEZ
COMISARIO